

DECRETO REGISTRADO N° \_\_\_\_\_ /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
3. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
6. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
7. Decreto Presupuestario N°74 de fecha 27 de diciembre del año 2024, que aprueba presupuesto de salud año 2025.
8. Decreto Alcaldicio N°3.225 de fecha 24 de septiembre del 2024, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2025.
9. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de alcalde 2024 Causa Rol N° 280-2024.
10. Decreto Alcaldicio N°3.303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
11. Decreto Registrado N° 3.210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
12. Decreto Alcaldicio N°3.654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. alcalde.
13. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
14. Decreto Registrado N° 2307 de fecha 19 de agosto del año 2025.
15. Ord. SAR N° 040/2025, de fecha 11 de agosto del año 2025, coordinadora SAR.

CONSIDERANDO

1. Dejar sin efecto el Decreto Registrado N° 2307 de fecha 19 de agosto del año 2025, debido a que el reemplazo contratado no realizó la función el día solicitado, ya que por problemas personales el funcionario no realizó el reemplazo.
2. Que el periodo del reemplazo no ha sido informado en el proceso de remuneraciones del mes de agosto del año 2025, se deja sin efecto el día 11 de agosto del año 2025,.

DECRETO

1. **DEJA SIN EFECTO** Decreto Registrado N° 2307 de fecha 19 de agosto del año 2025, correspondiente a nombramiento en calidad de REEMPLAZO como técnico en nivel superior en enfermería, por el día 11 de agosto del año 2025, a doña **TANIA MARILYN OBREGÓN CABEZAS**, C.I. N° [REDACTED] debido a problemas personales el funcionario no realizó el reemplazo el día correspondiente, se deja sin efecto el día 11 de agosto del año 2025.

2. **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



PAULO VELASQUEZ FERNANDEZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- INTERESADO
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	2 AGO 2025	